

271288

271288

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de Don Luis OLIE CASTELLS

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Conde del Asalto, 29

por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LAMINAS CON
RELIEVES PERMANENTES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

En el extranjero ha sido dado a conocer un procedimiento para la fabricación de láminas con relieves permanentes que, destinados indistintamente a fines decorativos o didácticos, corresponden a reproducciones orográficas, anatómicas, de construcción y otras de índole muy variada, definiéndose unas láminas que, aparte su notable manejabilidad, hacen posibles reproducciones muy precisas y perfectas, a escalas convenientes, de diversos asuntos relacionados con los fines indicados.

El recurrente se propone aplicar dicho procedimiento en España, donde en la actualidad es desconocido, y por ello solicita se le garantice en su propiedad y explotación exclusivas,



mediante la concesión de la patente de introducción a que se refiere la presente Memoria descriptiva.

- Aunque los detalles de aplicación, así como los acabados, materiales empleados, tamaño y proporciones de las láminas conseguidas pueden ser muy variables, es oportuno exponer la
5. descripción del desarrollo del procedimiento de la invención, la cual se indica a continuación refiriéndola a una hoja de dibujos que, a sólo título de ejemplo no limitativo, se acompaña a la presente Memoria.
10. Según las figuras que se indican en el plano adjunto, el procedimiento de la invención se inicia con una provisión de láminas (12) análogas a la representada en la Fig. 1, las cuales son de un espesor relativamente pequeño y de dimensiones ampliamente variables utilizándose, en su confección, materiales adecuados de naturaleza opaca o translúcida, preferiblemente pertenecientes al vasto grupo de los resinoplásticos.
15. Tanto antes como después de su embutido, realizado éste por moldeo, de preferencia por soplado o por succión, dicha lámina (12) recibe impresiones gráficas acordes con el asunto a
20. representar.
- En el primer caso, la imagen a representar (13) es litografiada directamente sobre la lámina, Fig. 2, o bien transmitida a la misma mediante calcomanías adecuadas (14), Fig. 4, que, después de adheridas y separadas de su soporte (15), quedan fi-
25. jas sobre la lámina (12) tal como representan las Figs. 3 y 5, de las que esta última supone que la lámina (12) pasa a ser objeto de aplicación del procedimiento sea cual fuere el método adoptado para la impresión sobre su superficie de la imagen (13).
- La lámina (12) así impresa es introducida en un molde
30. de preferencia neumático (soplado o aspiración) Fig. 6, el cual



271288

- se compone, en el ejemplo representado, en el que se diseña un molde mecánico usual, de dos partes separables (16) y (16') que se hallan conjugadas con una instalación calefactora adecuada con objeto de que mediante la conveniente transmisión de calor, la tinta o la calcomanía que constituye el grabado (13), de naturaleza asimismo plástica, se suelde energicamente con los relieves (17), que se transmiten a la lámina (12) en el interior del molde aludido.
- 5.
- Seguidamente, al ser retirada la lámina (12) del molde (16-16') y convenientemente enfriada, los relieves adquiridos (17) permanecen invariables, así como los motivos e inscripciones que previamente se hayan impreso en la misma (13), Fig. 11.
- 10.
- Quando la representación de las imágenes e inscripciones se realiza después del embutido, se parte también de la misma lámina (12), Fig. 1, la cual se configura directamente en el interior del molde, Fig. 7, constituido asimismo en este caso por dos partes separables (16) y (16') conjugadas con una instalación calefactora adecuada.
- 15.
- Después de la extracción de la lámina (12) configurada con partes en relieve (17), se procede al pintado sobre los mismos, tanto mediante un pincel (18) como con otros medios usuales, de las imágenes, motivos, accidentes e inscripciones a representar, Fig. 8, siguiéndose a continuación un secado que se realiza con boquillas directrices (19) de chorro de aire seco o caliente u otros medios equivalentes, Fig. 9, quedando terminada definitivamente la lámina mediante un proceso de fijación, Fig. 10, cuando tal condición sea conveniente en virtud de los productos empleados en la iluminación de las imágenes (13) que figuran como representaciones principales para los fines didácticos o decorativos previstos, pues cabe tener en cuenta que en
- 20.
- 25.
- 30.



la propia aplicación del procedimiento se prevé el embutido y configuración de molduras en los bordes de la lámina y zonas inertes de la misma las cuales, cooperando a una mayor vistosidad y acabado, son indistintamente secas o iluminadas.

5. El procedimiento descrito, aplicado en sus múltiples posibilidades, permite obtener láminas de apariencia hialoídea sobre una de cuyas caras sobresalen, con relieves adecuados, una o varias imágenes de carácter didáctico o decorativo que permiten apreciar las diversas sinuosidades y accidentes que caracterizan a partes del cuerpo, regiones geográficas determinadas, detalles topográficos y cartográficos, o simples molduras de carácter ornamental tales como quincefolios, volutas, imbricaciones y multitud de análogos, estableciéndose, en consecuencia, como maquetas valiosas que permiten apreciar los relieves característicos de los objetos o asuntos representados.
- 10.
- 15.

La descripción expuesta se refiere únicamente a una forma preferida de aplicación del procedimiento objeto de esta patente y se comprenderá que en el mismo pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle, construcción y forma que no alteren las características esenciales, las cuales quedan resumidas a continuación.

20.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:

25.

1^a.- Procedimiento para la fabricación de láminas con relieves permanentes, que consiste en partir de una lámina plástica, preferiblemente opaca o translúcida, cuya lámina se somete, en una de las ejecuciones del procedimiento, a un litografiado o impresión con tintas indelebles, preferiblemente de na-

30.



- turalaleza física análoga a la de dicha lámina, pasándose a continuación a un molde en caliente, de preferencia por soplado o por succión, mediante el cual se transmiten a dicha lámina los correspondientes relieves coincidentes con las regiones impresas o litografiadas, completándose el proceso con la extracción de la lámina ya embutida desde el molde y procediéndose a su acabado con las inscripciones literales, numéricas y gráficas que sean necesarias sobre las partes planas circundantes y destinadas a facilitar la mejor interpretación de las zonas en relieve.
- 5.
10. 2^a.- Procedimiento para la fabricación de láminas con relieves permanentes, según la anterior reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que la impresión de los motivos que han de sobresalir en relieve se obtienen con auxilio de calcomanías de tipo dilatatable, las cuales se aplican inicialmente sobre la lámina antes de someter esta a la fase del moldeo deformador, a la salida del cual la misma lámina pasa a ser objeto de las correspondientes operaciones que procuran su acabado, quedando previsto que la calcomanía abarque las descripciones contenidas en las partes planas de la lámina, o bien que se limite únicamente a las regiones a embutir, en cuyo caso los elementos restantes se aplican por litografía, imprenta o manualmente.
- 15.
- 20.
25. 3^a.- Procedimiento para la fabricación de láminas con relieves permanentes, según las reivindicaciones 1^a y 2^a, caracterizado por el hecho de que la lámina inicial se somete directamente a la acción del molde configurador y sin previa impresión sobre las zonas a embutir, la cual es practicada manualmente, con pinturas adecuadas, a la salida del molde y en los puntos convenientes, quedando previsto el que esta aplicación se limite sólo a las partes en relieve o bien se extienda también a las zonas planas.
30. 4^a.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LAMINAS CON RE



LIEVES PERMANENTES.

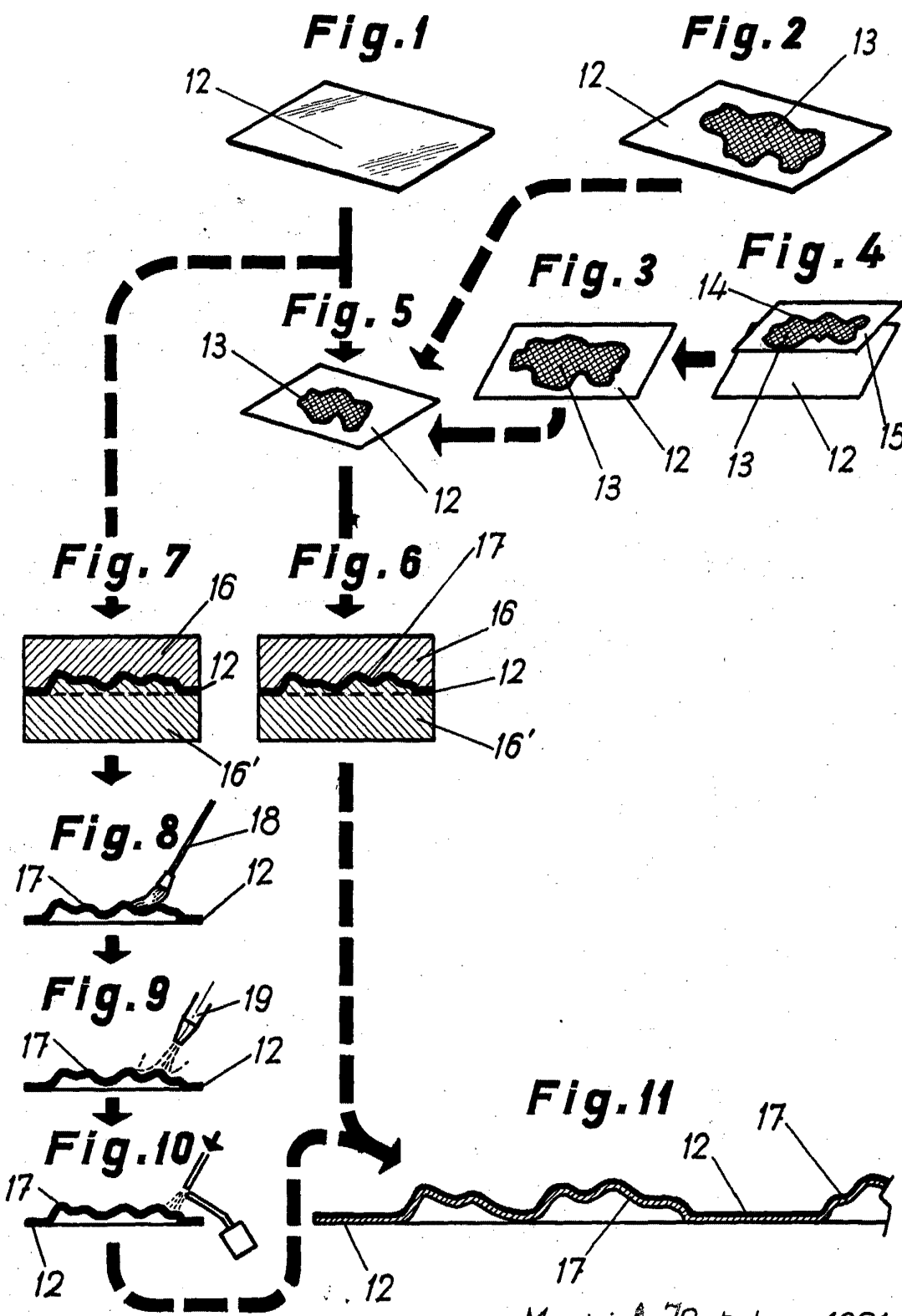
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 17 Octubre de 1961

P. A.

271288



Madrid, 7 Octubre 1961

p.a.

Escala variable.